



Expediente: 572/16

Carátula: SOLFLIX S.A. C/ PROVINCIA DE TUCUMAN S/ INCONSTITUCIONALIDAD

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 13/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - SOLFLIX S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 572/16



H105011699649

JUICIO: SOLFLIX S.A. c/ PROVINCIA DE TUCUMAN s/ INCONSTITUCIONALIDAD. Expte: 572/16.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente la aclaración formulada en la presentación que antecede.

Proveyendo lo pertinente: atento a lo informado en fecha 05/03/26, encontrándose vencido el término otorgado por providencia dictada el 05/03/24 y bajo la exclusiva responsabilidad del letrado presentante, corresponde hacer efectivo el apercibimiento allí dispuesto. En su méito, declárese REBELDE a la razón social actora SOLFLIX S.A., haciéndose saber que las notificaciones posteriores serán practicadas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 268 y Ssgtes. del C.P.C. y C.

Reábranse los plazos procesales suspendidos por el citado acto jurisdiccional del 05/03/24. MIP

Actuación firmada en fecha 12/03/2026

Certificado digital:

CN=ACOSTA Juan Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20276518322

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.